1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

• NOMBRE DEL PRODUCTO:	Flamenco
• CÓDIGO DEL PRODUCTO:	27.710
• Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados	No disponible
• DATOS DEL PROVEEDOR:	PROINTEGRADA C.A SL
Dirección:	Pasaje Endrino, 19.
Población:	41089 QUINTO- DOS HERMANAS- SEVILLA
Teléfono:	955 195 957
E-mail:	administracion@prointegrada.es
Web:	prointegrada.es

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

• Clasificación de la mezcla.	El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.
• Elementos de la etiqueta.	
• Otros peligros.	En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

• Sustancias.	No Aplicable.
• Mezclas.	Esta mezcla no contiene sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, ni están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos.

4. PRIMERAS MEDIDAS DE AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios.	Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.
• EN CASO DE INHALACION:	Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.
• EN CASO DE CONTACTO OCULAR:	Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.
• CONTACTO CON LA PIEL:	Quitar la ropa contaminada.
• INGESTIÓN:	Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.	No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.
Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

Medios de extinción • Medios de extinción apropiados:	Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.
• Medios de extinción no apropiados:	No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

Peligros específicos derivados de la mezcla. • Riesgos especiales:	El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:	Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.
• Equipo de protección contra incendios:	Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS POR DERRAME ACCIDENTAL

• Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.	Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
• Precauciones relativas al medio ambiente	Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.
• Métodos y material de contención y de limpieza.	Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6. MEDIDAS POR DERRAME ACCIDENTAL

• Referencia a otras secciones.	Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

• Precauciones para una manipulación segura.	El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales: Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.
• Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.	El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento. Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado. Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).
• Usos específicos finales.	No disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

• Parámetros de control.	El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.
• Controles de la exposición.	Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.
• PROECCIÓN DE RESPIRACION:	Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.
• PROTECCION DE MANOS:	Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.
• PROTECCION OCULAR:	Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.
• PROTECCION CORPORAL:	
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

9. PROPIEDADES FISICO QUÍMICAS

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

• APARIENCIAS:	N.D./N.A.
• COLOR:	Rosa
• OLOR:	Incoloro
• Umbral olfativo:	N.D./N.A
• pH:	5-6,5 (10%)
• Punto de Fusión	N.D./N.A
• Punto/intervalo de ebullición:	N.D./N.A
• Punto de inflamación	N.D./N.A
• Tasa de evaporación	N.D./N.A
• Inflamabilidad (sólido, gas)	no inflamable
• Límite inferior de explosión	N.D./N.A
• Límite superior de explosión	N.D./N.A
• Presión de vapor	N.D./N.A
• Densidad de vapor	N.D./N.A
• Densidad relativa	1,20 Kg/l
• Solubilidad	soluble en agua
• Liposolubilidad	N.D./N.A
• Hidrosolubilidad	N.D./N.A
• Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D./N.A
• Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A
• Temperatura de descomposición:	N.D./N.A
• Viscosidad:	N.D./N.A
• Propiedades explosivas	N.D./N.A
• Propiedades comburentes:	N.D./N.A

9. PROPIEDADES FISICO QUÍMICAS

OTROS DATOS

• Punto de gota:	N.D./N.A.	N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.
• Centelleo:	N.D./N.A	
• Viscosidad cinemática:	N.D./N.A	

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

• Reactividad:	El producto no presenta peligros debido a su reactividad.
• Estabilidad química.	Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7)
• Posibilidad de reacciones peligrosas.	El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.
• Condiciones que deben evitarse.	Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.
• Materiales incompatibles.	Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.
• Productos de descomposición peligrosos.	No se descompone si se destina a los usos previstos.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

• Información sobre los efectos toxicológicos.	No existen datos disponibles ensayados del producto. El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

12. INFORMACION ECOLOGICA

- Toxicidad: No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

12. INFORMACION ECOLOGICA

• Persistencia y degradabilidad.	No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.
• Potencial de Bioacumulación.	No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.
• Movilidad en el suelo.	No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.
• Resultados de la valoración PBT y mPmB.	No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.
• Otros efectos adversos.	No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

Métodos para el tratamiento de residuos.
No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

• Número ONU.	No es peligroso en el transporte.
• Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.	ADR: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte. ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.
• Clase(s) de peligro para el transporte.	No es peligroso en el transporte.
• Grupo de embalaje.	No es peligroso en el transporte.
• Peligros para el medio ambiente.	No es peligroso en el transporte.
• Precauciones particulares para los usuarios.	No es peligroso en el transporte.
• Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.	No es peligroso en el transporte.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. INFORMACION ADICIONAL

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:
CEN: Comité Europeo de Normalización.
EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.